

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Carta Magna garantiza el derecho al aborto: MAM

Jefe de Gobierno celebra 10 años de su despenalización en la CDMX

## PHENÉLOPE ALDAZ

-phenelope,aldaz@eluniversal.com.mx

La Constitución de la Ciudad de México protege la libertad para decidir y garantiza la salud reproductiva de las mujeres, afirmó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Durante la conmemoración por los 10 años de la entrada en vigor de la interrupción legal del embarazo, enfatizó en que en la Constitución se plasmó la lucha de mujeres y grupos de activistas para garantizar su derecho a decidir.

"Esta es una ciudad de derechos. Una ciudad que, como hemos venido reiterando, tiene leves así, leves de avanzada, leves que se observan en otros estados. leyes que se observan en otros países, y leyes de las que podemos hablar con mucho orgullo.

Hov tenemos una Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México, en ella —hay que leerla con cuidado —. en ella está la lucha de muchos años, está el trabajo de muchísimas de las organizaciones que hoy nos acompañan y otras más. Está el trabajo de una ciudad que politicamente se ha decantado así, por una ciudad de derechos. por una ciudad de libertades", enfatizó. Miguel Ángel Mancera dijo que la Carta Magna local no es una ocurrencia y, por el contrario, fue producto de un amplio debate en el que se consideró a todos los grupos.



EL jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que en la Ciudad se protege la libertad de las mujeres para decidir.

INTERRUPCIONES DEL EM-BARAZO fueron realizados a mujeres del Estado de México.

"How tenenine la primera Constitucion de la CDMX, en ella está la lucha de muchos años, está el trabajo de muchas orvanizaciones"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA Jefe de Gobierno capitalino

"La Constitución de la Ciudad de México —y eso debe de quedar claro-, no es una ocurrencia; la Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México tiene un debate amplio; tiene un debate con todos los grupos y tiene, además, algo que es la esencia misma de la Ciudad de México: sus derechos y sus libertades.

Fue a través del debate, a través de la razón, a través del discurso, pero de un discurso verdaderamente estructurado, de un discurso probado y con apoyo social que se consiguió que se aprobara esa Constitución, que se firmara por todos los grupos de las más diversas forma de pensar", afirmó.

Tras una década de haberse despenalizado el aborto, la exministra Olga Sánchez Cordero señaló que al quedarse ratificados estos derechos en la Constitución se ganó esta lucha a los grupos conservadores.

La feminista Martha Lamas dijo que uno de los pendientes en el tema es aprobar que el aborto sea permitido hasta las 24 semanas de embarazo y no a las 12 semanas, como marca la legislación actual. Preciso que en países como Inglaterra se tiene este tipo de legislación.

Reforzar la educación sexual para evitar embarazos entre adolescentes, una campaña informativa dirigida a amas de casa (las que más recurren al aborto), así como las leyes secundarias, son algunos de los pendientes señalados a 10 años de despenalizar el aborto en la Ciudad de México.

"A las amas de casa, porque l casi 40% de las mujeres que han interrumpidosus embarazos en este tiempo, son mujeres que hacen labores en el hogar", señaló la secretaria de Gobierno. Patricia Mercado.

Luego de 10 años de haber entrado en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad de México, que permiten el aborto hasta las 12 semanas de gestación, 176 mil 355 mujeres han recurrido a este procedimiento.

Según datos de la Secretaría de Salud, 125 mil 276 abortos fueron practicados a capitalinas, 44 mil 696 a mujeres del Estado de México, mil 37 a originarias de Puebla, 859 a habitantes de Hidalgo y 64 extranjeras; el resto corresponde a personas de otras entidades de la República.

25 ABR 2017 Página: 6 Sección: Metropoli